

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN**

**PLAN DE ESTUDIOS
ASISTENTE TÉCNICO EN
PRIMERA INFANCIA**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN**

**Asistente Técnico
en Primera Infancia**

Plan de Estudios

**Aprobado por resolución No. 14 Acta No. 25
De fecha 30 de abril de 2013 del
Consejo Directivo Central
ANEP**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Prof. Wilson Netto

Prof. Javier Landoni

Mtra. Teresita Capurro

Prof. Néstor Pereira

Lic. Daniel Corbo

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Mag. Edith Moraes

Lic. Selva Artigas

Prof. Laura Motta

ÍNDICE

I. Antecedentes	5
II. Fundamentos	8
III. Objetivos de la formación	15
IV. Perfil del Asistente Técnico en Primera Infancia	16
V. Denominación del título	18
VI. Estructura curricular	19
VII. Orientaciones pedagógicas	23
VIII. Diagrama curricular	24
IX. Régimen de cursado	26
X. Descripción de asignaturas específicas	27

1.1. ANTECEDENTES

En los últimos años la etapa de la primera infancia ha adquirido alta relevancia en las agendas especializadas y en la agenda pública. La bibliografía de referencia, los documentos de los organismos internacionales y de las organizaciones de diversas profesiones vinculadas a esta etapa de la vida, denotan preocupación por la atención al desarrollo vital y social de la niñez. El desarrollo integral de la personalidad humana es una de las finalidades que se le asignan a la educación en la legislación nacional y en los documentos de carácter internacional. En tanto proyecto político y social la educación, en todos sus niveles, es relevante si está orientada hacia propósitos de un momento y contexto dado.

Uruguay presenta antecedentes destacados en las políticas sociales adoptadas para esta atención desde hace más de un siglo. En 1818 se instala la primera Casa Cuna, en 1861 el Asilo de Expósitos y Huérfanos, en 1877 surge con la Reforma Educativa el primer Asilo Maternal, en 1892 la creación del primer Jardín de Infantes público y en ese mismo año se instala la Cátedra de Niños de la Facultad de Medicina. Esta trayectoria da cuenta de la preocupación por esta etapa de la infancia que en aspectos educativos continúa hasta hoy con la expansión de jardines de infantes, de grupos de nivel inicial en las escuelas, de centros CAIF y Centros Diurnos como política de Estado.

Nuestro país fue pionero en la formación del magisterio para la educación preescolar ya que en 1892 esta comienza a cargo de la maestra Enriqueta Compte y Riqué. En 1957 se inicia el dictado de cursos de especialización en preescolares con una duración de dos años continuada luego por el Instituto Magisterial Superior hasta que en 1974 se reduce a un año. En la reforma del Plan de formación de maestros de 1992 se disminuye la extensión de esa carrera a tres años y se incluye la Educación Inicial como una opción en el tercer año final del Plan.

En la actualidad, la carrera de Magisterio es de cuatro años y el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) dicta cursos de Perfeccionamiento a maestros egresados de educación común que aspiran a desempeñarse en Educación Inicial atendiendo a niños de 3 a 6 años. Asimismo, el Centro de Formación del Instituto

de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU) capacita a los educadores que trabajan dentro de la institución y en el plan CAIF con niños de primera infancia.

En términos generales, el país se encuentra avanzando en la educación de la primera infancia (0 a 6 años) definiéndola como primera etapa del proceso educativo de cada persona a lo largo de toda la vida, e incorporando al sistema educativo de forma obligatoria a los niños de 4 y 5 años desde 2008.

Como exponente de esa preocupación, la Ley General de Educación 18.437 instituye el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, dependiente de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (Art. 98) que desarrolla una multiplicidad de acciones orientadas al logro de la mejor atención de la niñez comprendida entre 0 y 3 años.

Por otra parte, la Ley General de Educación establece en su artículo 84: “Créase el Instituto Universitario de Educación (IUDE) en el ámbito del Sistema Nacional de educación Pública que desarrollará actividades de enseñanza, investigación y extensión. Formará maestros, maestros técnicos, educadores sociales y profesores y otorgará otras titulaciones que la educación nacional requiera.” A su vez, con la finalidad de realizar el proceso de conformación de la nueva institución el Consejo Directivo Central de la ANEP crea en el año 2010 el Consejo de Formación en Educación (CFE). Este organismo asume entre sus fines la responsabilidad de coordinar y elaborar, conjuntamente con el Consejo Coordinador de la Educación de la Primera Infancia, Planes de Estudios para formar docentes y asistentes técnicos que den respuesta a esta nueva demanda para la conformación de equipos educativos, con titulación específica, que aborden la atención educativa de la primera infancia.

1.II.FUNDAMENTOS

Acompañando los procesos de transformación social hoy es un principio arraigado el derecho a la educación durante toda la vida que, en las últimas décadas, comprende a la educación atendida profesionalmente en los primeros años de vida, como componente

sustantivo de la trayectoria vital.

El Informe de UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Educación y Atención de la Primera Infancia (2010) define la categoría “Primera Infancia” cuando expresa: “De acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en esta etapa están incluidos (...) *todos los niños pequeños: desde el nacimiento y primer año de vida, pasando por el período preescolar hasta la transición al período escolar* por lo que propone como definición de trabajo adecuada de la primera infancia, el período comprendido hasta los 8 años de edad (Comité de los Derechos del Niño, 2004:3). Pese a que todos los países de la región han ratificado la Convención, salvo alguna excepción, la primera infancia se considera como una etapa que abarca desde la gestación hasta los 6 años, dado que en la mayoría de los países la educación primaria comienza a esta edad”¹

En el marco de las actividades internacionales del año 2010 se destacan algunas propuestas de importancia acerca de la orientación que deberá considerarse en las acciones que se emprendan con los niños en edad temprana.

□ La “Declaración Mundial a favor del Derecho del niño a aprender jugando” (OMEP:2010)

□ “Aumentar la oferta de educación inicial para niños de 0 a 6 años” (OEI: Meta Educativa 2021 -Nº 6)

□ “Potenciar el carácter educativo de esta etapa y garantizar una formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella” (OEI: Meta Educativa 2021 -Nº 7)

□ “Crear currículos y metodologías en concordancia con la infancia, valorando el juego, el afecto, la cooperación, el talento y la creatividad, la alegría, el fortalecimiento de la autoconfianza y autonomía, como también las pedagogías de aprendizaje activo que toman en cuenta los puntos de vista de los niños” (UNESCO: 2010)

Uruguay participó de estos eventos reflejando una alta preocupación por el tema de la atención y la educación de la primera infancia así como de la calidad de la formación de los educadores.

¹ UNESCO. Educación y atención de la Primera Infancia. Informe Regional América Latina y El Caribe. Conferencia Mundial sobre Educación y Atención de la Primera Infancia. Moscú 2010

De ahí que la importancia de atender al desarrollo pleno del ser humano desde el nacimiento hasta los 6 años, de forma integral, radica en la posibilidad para los niños de lograr experiencias que potencien su crecimiento físico, intelectual, afectivo y social, de alta repercusión en su vida futura. Esta atención integral deberá involucrar aspectos de salud, nutrición, higiene, saneamiento ambiental, tanto como educación, aprendizajes, cuidado, afecto y protección. La atención temprana del desarrollo, que incluye una acción educativa integral, tiene por cometido ofrecer a la niñez las condiciones más favorables para transitar esta valiosa etapa de la vida humana en el goce de sus derechos.

En tal sentido, se entiende que quienes aborden profesionalmente las acciones requeridas para la atención educativa de las etapas de la vida humana en sus particularidades, deberán contar con una formación específica habilitante. Este requerimiento resulta de reconocer la importancia de impulsar la generación de condiciones para el mejor desarrollo de la matriz biológica y psicológica del infante, de reconocer la complejidad social, las nuevas configuraciones y dinámicas sociales y, muy especialmente, de la necesidad de contar con nuevos agentes educativos que intervengan a partir de saberes específicos y tomando decisiones fundadas.

A partir de la aprobación de la Ley 16.802 del 19 de diciembre de 1997, que en su artículo 4to. estipula: “El control y fiscalización de las guarderías será ejercido por una Comisión Honoraria que actuará en el Ministerio de Educación y Cultura como dependencia desconcentrada sometida a su jerarquía”, la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) crea el Área de Educación en la Primera Infancia.

Desde ese momento, el MEC se hizo cargo de proveer los recursos materiales y humanos para el funcionamiento de esta Comisión Honoraria, que tuvo la responsabilidad de controlar los Centros de Educación Infantil Privados de todo el país, hasta el 12 de diciembre de 2008.

En dicha fecha se aprobó la nueva Ley de Educación (18.437) que establece la creación del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia, presidido por el MEC y conformado por representantes de ANEP, INAU, MSP, de los centros privados y de los

educadores. Entre sus cometidos se priorizó elaborar los indicadores de calidad para la educación en la primera infancia y contribuir a la profesionalización de los educadores de esta franja etaria.

En cuanto a las dimensiones de los centros de atención de la niñez en esta etapa, en el año 2010 el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) registra 909 instituciones que atienden la primera infancia comprendida entre los 0 y 3 años inclusive: 382 públicos y 527 privados. Si se incorpora los 189 centros que atienden educación inicial (4 y 5 años predominantemente) a través del Consejo de Educación Inicial y Primaria, existirían 1044 centros registrados a los que asisten niños de esta etapa. Desde luego, existe un número no determinado de espacios privados que realizan actividades de esta índole sin reconocimiento formal.

La Ley General de Educación (ley 18437) establece en el artículo 103 las condiciones generales para la autorización de los centros de educación infantil privados: *“Los centros de educación infantil privados deberán contar con personal idóneo para la atención de niños y orientar sus actividades hacia fines educativos, constituyéndose en espacios educativos de calidad, implementando proyectos institucionales con lineamientos curriculares específicos y acordes a las características de la edad”*.

En el artículo 104 inc. 3 expresa: *“ Al menos la mitad del personal de docencia directa deberá ser egresado de carreras o cursos específicos en la materia, cuyos planes de estudios supongan más de 500 horas de duración dictadas durante un año lectivo completo. Esa nómina incluirá otro profesional que deberá poseer título de nivel terciario con formación específica en las áreas de educación, social o de la salud expedidos por la ANEP o institutos habilitados por ésta, el Instituto Universitario de Educación, la Universidad de la República o revalidados, o aquellos que tengan reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.”*

Por otra parte la Comisión Honoraria de Guarderías instalada a partir de la promulgación de la Ley 16.802, elabora y aprueba los “Requisitos mínimos para la Autorización”, donde establece la relación proporcional (mínima) entre el personal a cargo de niños y niñas atendidos:

-**Niños/as menores de un año:** un adulto cada tres niños/as y otro adulto presente en el Centro, aunque no esté a cargo de los mismos.

-**Niños/as de un año:** un adulto cada cinco niños/as y otro adulto presente en el Centro, aunque no esté a cargo de los mismos.

-**Niños/as de dos años:** un adulto cada siete niños/as y otro adulto presente en el Centro, aunque no esté a cargo de los mismos.

-**Niños/as de tres años:** un adulto cada quince niños/as y otro adulto que apoye la tarea.

-**Niños/as de cuatro y cinco años:** un adulto cada veinte niños/as.

Posteriormente, la Ley General de Educación N°18437 crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, que en 2010 ratifica los requisitos antes mencionados manteniendo la proporción adulto - niño.

En atención a los aspectos señalados, a fines del año 2011 el M.E.C. en cumplimiento del apartado E) del Art. 100 de la Ley 18.437, promueve la profesionalización de los educadores en primera infancia, solicitando al Consejo de Formación en Educación (CFE) la posibilidad de instrumentar una carrera específica para la atención de este tramo etario desde el campo educativo.

El C.F.E. en acuerdo con la importancia de la atención especializada de los procesos educativos que acompañan esta etapa particular del desarrollo y con la posibilidad legal de otorgar “otras titulaciones que la educación nacional requiera”, como ya se mencionara, elabora conjuntamente con las instituciones involucradas y el aporte de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República las propuestas curriculares que den respuesta a ésta demanda.

Reconocida la necesidad social de la atención profesional de la educación de la primera infancia se propone en consecuencia la realización de una carrera de grado, de nivel universitario y una carrera de pre-grado cuyos perfiles de ingreso posibiliten desempeñar la actividad educativa en equipos integrados por ambas profesiones.

En este sentido, la propuesta curricular está orientada a brindar una formación amplia y diversificada en la que se aseguren unos conocimientos y estrategias básicas comunes para todos los que realizarán acciones educativas y otras diferenciadas, en función del rol

y tipo de atención que brindan. Se destaca la importancia del trabajo en equipo entre los diferentes actores de un centro educativo, siendo sustantivo para la conformación de una comunidad de participación y aprendizaje.

La configuración de buenas prácticas es positivo que se aborde desde las diferentes perspectivas que puedan aportar los actores, estableciendo una relación de igualdad en la elaboración de la propuesta educativa pero diferenciada y complementaria en lo que refiere a experiencia profesional y grado de formación de los integrantes del equipo.

Por lo antedicho se implementa una titulación intermedia, con carácter de pre-grado terciario universitario que contribuya a reforzar el trabajo del equipo institucional. En consecuencia se concibe una carrera para la formación de personal integrante del equipo de educación de la primera infancia con funciones de asistencia técnica.

El carácter de carrera profesional del Asistente Técnico conjuga los tres ejes disciplinares que hacen a una estructura común con la formación del Maestro de Primera Infancia: a) el área de las Ciencias de la Educación; b) los diversos campos del conocimiento que remiten a los componentes específicos del tramo etario y c) la práctica técnico-profesional.

En cuanto a su orientación, la propuesta curricular responde a un enfoque integral en el abordaje de la complejidad de los procesos del desarrollo, en entornos sociales diversos, desde la perspectiva ética de la praxis del Asistente Técnico en el equipo educativo, en un marco de laicidad y de respeto a los derechos humanos.

En consecuencia, el Plan de Estudios formulado para esta titulación de pre-grado contempla el conocimiento de los entornos institucionales, de las políticas en que se desarrolla la atención a la primera infancia y a su actividad pre-profesional, los entornos socio familiares, las transformaciones biológicas, psicoafectivas y de socialización que constituyen de forma integral las bases neurológicas y madurativas del desarrollo en la etapa de 0 a 6 años. Ello posibilitará que -en entornos multidisciplinares- la práctica educativa del técnico se potencie y contribuya desde su nivel de intervención en el equipo como un componente integrador y enriquecedor de las acciones de los diversos actores que se ocupa de la atención de los niños. La formación propone el desarrollo de

conocimientos, de experiencias y de lenguajes que haga factible esa interacción con los niños y con los agentes del equipo de atención en el establecimiento que se trate.

Desde esta perspectiva, se proponen los siguientes objetivos para la formación de los Asistentes Técnicos

1.III. OBJETIVOS

Formar personal de la educación para la primera infancia, con una titulación de pregrado terciario, de carácter universitario, con sólidos conocimientos sobre los componentes biológicos, socio-pedagógicos, culturales e institucionales que configuran el desarrollo infantil, que posibiliten las acciones educativas requeridas para ese tramo etario como ejercicio pleno del derecho a la educación y en contextos institucionales diversos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar marcos teóricos que sustenten el análisis y la comprensión de las políticas y las prácticas educativas específicas en los complejos problemas socio-culturales e institucionales de la sociedad actual.

Ofrecer herramientas teóricas y experiencias para el análisis y comprensión de los componentes esenciales bio-psico-sociales del desarrollo humano que constituyen la realidad de ese tramo etario en sus procesos.

Incorporar estrategias de planificación con el equipo educativo, que le posibiliten participar en la proyección de líneas de intervención o acciones oportunas de estímulo al desarrollo y a la inclusión social integradora de los niños.

Ofrecer experiencias válidas para la construcción de su rol como Asistente Técnico en el equipo profesional de la educación que atenderá esta etapa de vida en todas las dimensiones de su competencia.

Profundizar en líneas de conocimiento que en trayectorias curriculares diversas aporten a la construcción de su rol específico.

Integrar el conocimiento de campos disciplinares que posibiliten la comprensión y el diálogo con los diversos profesionales vinculados a la atención de la primera infancia, particularmente con el Maestro en Primera Infancia.

Garantizar el desarrollo de prácticas y pasantías en la diversidad de instituciones que atienden a la primera infancia.

1.IV. PERFIL DEL EGRESADO

El Asistente Técnico en Primera Infancia es un profesional de la educación con un saber pedagógico y competencias específicas para el campo educativo de la primera infancia,

que desarrolla su labor desde una perspectiva colectiva y ética de la profesión, de “sujeto situado” en las complejidades de la sociedad, en un tiempo histórico y en un espacio geográfico definido.

Realiza su desempeño profesional en acciones con niños de 0 a 6 años trabajando en acuerdo con el equipo educativo. Genera acciones que posibilitan el cumplimiento de funciones educativas específicas; el fortalecimiento del vínculo pedagógico y de las diversas formas de relaciones sociales en la infancia; la generación de ambientes estimulantes al desarrollo infantil, así como promoviendo y ejecutando instancias de desarrollo de habilidades y de destrezas.

Actividades para las que resulta competente:

- Identificar y responder a las necesidades biológicas, afectivas, sociales e intelectuales de los niños desde su nacimiento hasta los seis años.
 - Estimular el lenguaje, la comunicación y las relaciones sociales entre pares y con los adultos.
 - Colaborar en el desarrollo de la autonomía progresiva, la adquisición de la identidad, el aprendizaje de la convivencia, el establecimiento de rutinas diarias como tiempos pedagógicos.
 - Estimular la interacción con la naturaleza, y el entorno circundante.
 - Generar ambientes acogedores, seguros y estimulantes para los aprendizajes.
 - Propiciar situaciones de juego con intervenciones oportunas.
 - Incentivar el manejo de los diversos lenguajes expresivos (verbal, musical, corporal, plástico-visual, matemático, etc.)
 - Construir vínculos de cercanía que fortalecen el desarrollo afectivo, y emocional de niños/as.
 - Dar una respuesta educativa personalizada, oportuna y diversa con atención a las diferencias individuales trazando las estrategias más adecuadas para ello.
- Integrar equipos, coordinados y orientados por el Maestro de Primera Infancia como responsable, que asuman en forma cooperativa la tarea con niños/as sumando saberes particulares, necesarios para ofrecer una mejor propuesta a los niños/as.

1.V. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

□ Asistente Técnico en Primera Infancia

El título será habilitante para desempeñarse en centros de atención a niños de 0 a 6 años pertenecientes al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a los Planes del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU), en instituciones de salud que requieran apoyo educativo, en instituciones educativas privadas y públicas, comprendiendo todo el territorio nacional.

En la atención de niños de 0 a 6 años, podrá trabajar a cargo de grupos de las dimensiones establecidas en la Ley 16802, bajo la supervisión de un Maestro de Primera Infancia y en 3, 4 y 5 años, actuará como colaborador de la tarea educativa en dupla con un Maestro de Primera Infancia titulado, con un Maestro de Educación Común o Maestro de Educación Inicial, de acuerdo a las competencias de sus funciones y al ámbito al cual pertenezca la institución.

La obtención del título de Asistente Técnico en Primera Infancia le habilitará al cursado de las acciones de perfeccionamiento que dicte el CFE, afines a este título así como a la continuación de estudios de la carrera de grado universitario del Maestro de Primera Infancia.

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios del Asistente Técnico en Primera Infancia está orientado a la formación de este profesional a través de la definición de cuatro ejes curriculares estructurantes, cuyos contenidos sustentan el cumplimiento de los objetivos propuestos y en concordancia con los procesos de transformación institucional iniciados.

•Un núcleo de Formación Profesional Común

Comprende la formación intelectual específica del campo educativo que realiza la institución destinada a la atención de todos los niveles del sistema educativo de la ANEP. Se compone por estudios de Pedagogía, de Corrientes Pedagógicas específicas, Sociología de la Educación, Psicología Evolutiva. Estos trayectos le ofrecerán espacios de conocimiento y de reflexión sobre los múltiples factores condicionantes de los procesos educativos: los sustentos pedagógicos y filosóficos de las políticas institucionales, la relación entre educación y sociedad como fundamento socio-histórico y los conceptos bio-psico-sociales y culturales del desarrollo humano. Como en todas las titulaciones ofrecidas por el Consejo de Formación en Educación esta formación común, que constituye el carácter de la profesión docente, se articula con el grado y la formación específica que hace a su rasgo profesional.

•Un núcleo de formación específica

Está orientado a la formación del Asistente Técnico en Primera Infancia en diversas líneas del conocimiento, tales que le permitan apropiarse de saberes relacionados a las particularidades que caracterizan a la primera infancia y a su campo de funciones.

Le posibilitará dominar como criterio profesional dos áreas específicas: a) los componentes del desarrollo humano que singularizan a este tramo etario, con especial atención a las condiciones ambientales y normativas en que se realizan y que el Asistente Técnico deberá atender desde la perspectiva educacional y en colaboración con el equipo docente y oportunamente con otros especialistas; b) las bases conceptuales y prácticas del campo lúdico, cultural y artístico que dan lugar a instrumentos de la formación ética, estética y de la construcción de la

comunicación y la socialización de los niños.

•Un núcleo de Práctica Profesional

La práctica docente pre-profesional aborda su complejidad desde la Didáctica, como campo de análisis del hacer educativo y su significación. Constituye además el *practicum* como espacio en que inicia la integración y consolidación del corpus teórico abordado en los núcleos ya descriptos en confrontación con instancias reales.

Le permitirá apropiarse además de las diversas herramientas de trabajo propias de la práctica docente en general y en la etapa infantil particular, priorizando el juego y su didáctica, como construcción de ámbitos propios de la educación en la primera infancia y el juego como instrumento comunicativo y de inclusión social integradora. La práctica estará secuenciada por niveles de complejidad; tendrá un rasgo acentuadamente experiencial, de reflexión y análisis; se reconocerá como un hacer significativo para los sujetos de la educación (en este caso, niños y estudiantes), de carácter creativo rigurosamente fundamentado y tendrá un común denominador orientado a la construcción de vínculos socialmente válidos que promuevan su crecimiento pleno en procesos de creciente autonomía profesional en su nivel de funciones.

•Espacios de trayectorias flexibles

Estos espacios curriculares darán lugar a búsquedas personales de profundización en campos disciplinares de interés que podrán elegirse entre cursos o seminarios a ofrecerse en la propia carrera, de las otras carreras ofrecidas por la institución de Formación en Educación o en otras instituciones del ámbito universitario.

Las materias optativas se seleccionarán de la lista ofrecida y las materias electivas serán seleccionadas por el propio estudiante en un universo mayor. Se cuenta con orientadores educacionales que respaldarán a los estudiantes en una elección de trayectoria consistente con la profesión.

•Elementos de soporte de la estructura curricular

Se establece una Comisión de Carrera que tiene por objetivo la vigilancia epistemológica y de conducción colectiva e integral de la carrera del Maestro de Primera Infancia. Las asignaturas estarán inscriptas académicamente en los Departamentos y subcampos

respectivos si corresponde, o en salas específicas que se definan oportunamente por la Comisión de Carrera. En este espacio se realizará la coordinación de las visitas y/o prácticas de aula en los centros de atención de modo de compartir las oportunidades de observación y análisis desde distintos cursos de un mismo año, evitando la superposición excesiva de salidas de campo.

En este aspecto, se realizará un relevamiento de las instituciones que se habilitarán para las prácticas estudiantiles y una categorización por niveles de complejidad, que posibilitará al estudiante comprender e integrar a su práctica educativa la incidencia de los factores ambientales en el desarrollo de los aprendizajes tempranos de los niños.

Los Profesores Orientadores Educativos serán los referentes más directos del estudiante en lo que hace a obtener información y apoyo para su inserción institucional en la interpretación de las normas y el acceso a las oportunidades que la institución le brinda, como en la instancia de selección de sus trayectorias optativas y electivas.

1.VII.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los núcleos de formación tendrán un despliegue operativo de distintos formatos curriculares. Coexistirán cursos anuales con cursos semestrales; tendrán carácter de cursos teóricos (T), prácticos (P) o teórico-prácticos (T/P); podrá optarse por desarrollar los cursos en las modalidades de taller, de seminarios, de unidades de aprendizaje o incluirse seminarios o talleres durante el mismo curso. Estas opciones por modalidad de cursado se establece en la descripción de los programas correspondientes.

Se especificará asimismo, los casos en que está habilitada la estrategia de curso semipresencial reglamentado.

La experiencia vivencial de las situaciones de atención educativa e integral a la Primera Infancia como referencia del análisis teórico disciplinar constituirá el componente esencial para la apropiación estudiantil del conocimiento y su significación.

El contacto directo con las instituciones específicas, su descripción y análisis, nutrirá los procesos de construcción del rol educador del asistente técnico en formación en sus distintas dimensiones y se coordinará la posibilidad de compartir las oportunidades de observación y análisis desde distintas asignaturas de un mismo año. Se trabajará de forma articulada entre asignaturas que aborden temáticas afines o complementarias en el mismo año o durante la carrera.

1.VIII.DIAGRAMA CURRICULAR

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
NÚCLEO COMÚN	-Pedagogía I -Psicología Evolutiva -Lengua e Idioma Español	-Sociología de la Educación -Líneas Pedagógicas en Primera Infancia -Psicología del Aprendizaje
DESARROLLO INFANTIL	- Fundamentos Biológicos del desarrollo - Comunicación y Lenguajes - Higiene y nutrición I	- Psicomotricidad infantil y del Educador - Higiene y nutrición II
ASPECTOS INSTITUCIONALES	- Observación y Análisis de las Instituciones de Primera Infancia - Marco Legal de Primera Infancia	-Familia y Contextos Socioeducativos. - Planificación
ASPECTOS FORMATIVOS	- Conocimiento artístico y literario	
TRAYECTORIAS OPTATIVAS	- Se cursarán en los dos años hasta dos asignaturas optativas de una lista propuesta (6 créditos)	
PRÁCTICA PROFESIONAL	- Rol del Asistente Técnico y del Maestro de Primera Infancia. - El Juego y su didáctica	- Práctica del Asistente Técnico (0 a 6 años)

PRIMER AÑO			CURSO	HORAS / TOTALES	
Pedagogía I	anual T	3 sem.	180	12	
Psicología Evolutiva	anual T	3 sem.	180	12	
Lengua e Idioma Español	anual T	3 sem.	180	12	
Fundamentos biológicos del desarrollo	semestral T/P	3 sem.	67.5	4.5	
Rol del Asistente Técnico y del Maestro de P. I.	semestral T	3 sem.	90	6	
Comunicación y lenguajes	semestral T/P	4 sem.	90	6	
Observación y análisis de las instituciones de P.I	semestral T/P	4 sem.	90	6	
El Juego y su didáctica	anual T/P	3 sem.	135	9	
Marco legal de la primera infancia	Semestral T	2 sem.	60	4	
Conocimiento artístico y literario	semestral T/P	4 sem.	90	6	
Higiene y Nutrición I	Semestral T/P	2 sem.	45	3	
Optativas	Semestral T	2 sem.	45	3	
			24 hs. sem / 1252.5		

SEGUNDO AÑO			CURSO	HORAS / TOTALES	
Líneas Pedagógicas en Primera Infancia	anual T	3 sem.	180	12	
Sociología de la Educación	anual T	3 sem.	180	12	
Psicología del Aprendizaje	semestral T	3 sem.	90	6	
Psicomotricidad infantil y del educador	anual T/P	4 sem.	90	6	
Práctica del Asistente Técnico (0 a 6 años)	anual T/P	10 sem.	450	30	

Planificación	semestral T/P	3 sem.	67.5	4.5
Familia y Contextos socioeducativos	semestral T/P	4 sem.	90	6
Higiene y Nutrición II	semestral T/P	4 sem.	90	6
Optativas	semestral T	2 sem.	45	3
			26/25 hs. sem / 1282.5	

El Plan de Estudios para Asistentes Técnicos de Primera Infancia tendrá una extensión curricular de **2 años** y comprenderá **169 créditos**, equivalentes a **2535hs. curriculares**. De ellas, serán **1500 hs. presenciales** y **1035 hs.**, se realizarán por el estudiante de forma **no presencial**.

Los créditos corresponden a 15 hs. curriculares, presenciales y no presenciales, que el estudiante dispone para el cursado respectivo. Se adopta el criterio de establecer para las asignaturas teóricas igual carga horaria presencial y no presencial, y para las asignaturas teórico-prácticas y prácticas, media carga horaria para el estudio no presencial. Los créditos se calculan sobre la totalidad de las horas asignadas.

Acorde a un Plan de estudios de nivel de pre-grado este presenta un mínimo de 80 créditos anuales y no excede los 90 créditos. Las asignaturas cursadas en el Núcleo Común Profesional de la educación se consideran equivalentes a las que componen el de las demás carreras que se cursan en el ámbito del Consejo de Formación en Educación.

1.IX.REGIMEN DE CURSADO

El régimen de cursado del Asistente Técnico se ajustará a la normativa de carácter general que se establezca por el CFE para el conjunto de las carreras que ofrece la institución.

NOTA: Una vez que se apruebe el Reglamento para los Planes de Estudios de las carreras del Consejo de Formación en Educación, se transcribirá el mismo en lo que hace a los aspectos curriculares.

1.X.DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

PRIMER AÑO

Curso: El rol del Asistente Técnico en Primera Infancia

Semestral	3 hs. semanales	6 créditos	Teórico
-----------	-----------------	------------	---------

Este curso introduce al estudiante en una mirada al rol del Asistente Técnico en la atención educativa de la niñez en la primera infancia. Se desarrollará fuertemente vinculado a lo trabajado en otras asignaturas de Primer Año y abordará, entre otras, las siguientes temáticas:

- a) Concepto de Primera Infancia
- b) Alcance del significado de la educación como derecho humano en la primera infancia.
- d) El vínculo pedagógico y el vínculo familiar.
- e) Importancia del trabajo en equipos en el centro
- f) El lugar del asistente técnico en el equipo interdisciplinario de educadores y de otros profesionales y su intervención en la prevención y promoción de salud posibilitando la detección temprana de disfunciones.
- g) Conocimiento reflexivo del Plan de Estudios para Asistente Técnico en P. Infancia.

Se vinculará con otras asignaturas del Plan, particularmente con el estudio de los marcos legales vinculados a la primera infancia.

Curso: Observación y análisis de las instituciones de primera infancia

Semestral	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico – práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

El estudiante tomará contacto con instituciones de atención a la Primera Infancia. Es imprescindible que se introduzca en los fundamentos del análisis institucional que implica conocer las lógicas de funcionamiento de la diversidad de establecimientos, de los dispositivos de atención, de modalidades de concreción de las políticas públicas en las organizaciones estatales y no estatales. Para ello se abordarán enfoques teóricos sobre el análisis institucional, la psicología de las instituciones, los procesos de trabajo grupal e interdisciplinario. Las visitas a instituciones de atención de la niñez en primera infancia serán coordinadas con docentes de otras asignaturas que incluyan visitas en su programa para optimizar estas instancias posibilitando el análisis desde varias perspectivas.

Curso: El juego y su didáctica

ial	3 hs. semanales	9 créditos	Teórico – práctico
-----	-----------------	------------	--------------------

Tiene por cometido conceptualizar el juego infantil como elemento específico y valioso, de esta etapa de la vida humana y como estrategia educativa desde la perspectiva de la Didáctica. El curso analizará las teorías del juego en contextos históricos; estudiará el significado y las potencialidades de la actividad lúdica para el desarrollo físico, social, intelectual y afectivo en la infancia y en esta etapa particular. Se analizarán en sus fines y fundamentos las experiencias educativas que señalaron hitos fundamentales en la orientación pedagógico-didáctica para la educación de la primera infancia. Se pretende sensibilizar y brindar instrumentos a los estudiantes en el ámbito de la experiencia lúdica, recreativa y expresiva desde perspectivas didácticas y de la pedagogía del ocio, tomando conciencia del potencial educativo que el juego posee, robusteciendo la dimensión creativa del mismo. Se relacionará como referentes particulares con Psicomotricidad, Lenguajes y Comunicación y Psicología Evolutiva.

CURSO: Fundamentos biológicos del desarrollo

Semestral	3 hs. semanales	4.5 créditos	Teórico /Práctico
-----------	-----------------	--------------	-------------------

El curso describe los aspectos generales -tanto estructurales como funcionales- de los sistemas orgánicos más directamente vinculados con el desarrollo humano.

La temática comprende el desarrollo del sistema neurológico desde las etapas embrionaria y fetal hasta los primeros años de vida, contemplando los cambios que se producen y los factores genéticos y epigenéticos que influyen en dichos cambios.

Se abordará los conceptos de plasticidad cerebral y la dinámica de especialización, así como acción del ambiente sobre la totalidad de los procesos.

La profundización de los aspectos específicamente orgánicos del desarrollo, no omitirá la integración de los conocimientos trabajados en las asignaturas relacionadas y ya cursadas o a cursar.

Curso: comunicación y lenguajes

Semestral	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico – práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

Esta asignatura se orienta a ofrecer un marco conceptual relativo a los procesos de comunicación. Se analizarán los lenguajes en su diversidad, el estudio de significados desde la semiótica, la comunicación no verbal, los ritmos y climas de comunicación. Articulará el estudio de la temática con los elementos trabajados en Psicología Evolutiva sobre el lenguaje y la expresión gráfica del niño de 0 a 6 años como elementos fundamentales del desarrollo. Brinda estrategias para promover experiencias comunicacionales a través de lenguajes verbales, musicales y plásticos generando recursos didácticos para el trabajo con niños de 0 a 6 años.

Asimismo el curso aborda las distintas formas de comunicación intergeneracional analizando la perspectiva subjetiva del lenguaje y sus códigos en distintos escenarios sociales. Se relaciona con Psicología Evolutiva, con Didáctica del Juego, Conocimiento artístico y literario.

CURSO: Conocimiento artístico y literario

Semestral	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico / Práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

La finalidad de esta asignatura es contribuir al desarrollo personal autónomo, intelectual, afectivo y social del futuro docente a través del contacto con diversas manifestaciones artísticas de la plástica, la música, las artes escénicas y la literatura.

Se desarrolla un conocimiento integral de las manifestaciones artísticas de distintas épocas, y a través de los diversos lenguajes artísticos como expresión de la sociedad del período estudiado. Durante este proceso de aprendizaje y sensibilización del estudiante se dará particular importancia a las manifestaciones literarias, la importancia de una correcta selección de lecturas por su valor literario, por niveles de edad y por su valor como contribución a la estimulación oportuna para los niños en la primera infancia. Esta asignatura se vincula con Práctica Didáctica de aula, con Psicología Evolutiva, y con Lenguajes y Comunicación.

CURSO: Higiene y Nutrición I

Semestral	2 hs. semanales	3 créditos	Teórico / Práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

El programa a desarrollar en el curso abordará temáticas tales como:

- a) Conceptos de alimentación saludable y nutrición
- b) Derecho a la alimentación saludable
- c) Relación entre nutrición, salud y aprendizajes
- d) Aprendizajes tempranos de hábitos de alimentación saludable
- e) Componentes de la higiene escolar
- f) Criterios de calidad en alimentación e higiene en la infancia temprana.

Se dará relevancia al análisis de la relación entre el acto de alimentación y su vínculo con la higiene, la afectividad y con los entornos culturales.

En el transcurso del semestre, se elaborarán protocolos de observación que le posibilitarán al estudiante relacionar los aspectos conceptuales trabajados con las prácticas institucionales que está realizando,

Curso: MARCO LEGAL DE PRIMERA INFANCIA

Semestral	2 hs. semanales	4 créditos	Teórico
-----------	-----------------	------------	---------

Desarrolla el estudio de la normativa nacional e internacional que regula las temáticas vinculadas a la infancia en general y a la Primera Infancia en particular: los Derechos Humanos, el Derecho a la vida familiar, el sistema de protección de la niñez, aspectos de violencia y maltrato, el sistema de adopción, el trabajo infantil, entre otros.

Conceptualiza los marcos legales como estructuras dinámicas que tienen sentido ético y de regulación de la convivencia con correlatos sociales, éticos e históricos a través del estudio de la evolución de esta normativa.

Analiza, desde el marco legal que le atañe, aspectos de la realidad educativa y social relevados por el docente o los estudiantes.

El desarrollo del curso se relacionará en lo que sea pertinente con los cursos de Pedagogía, Sociología de la Educación e Historia de la Educación; Observación y análisis de las instituciones educativas de la primera infancia.

SEGUNDO AÑO

Curso: Familia y contextos socio educativos

Semestral	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico – práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

Este curso está orientado al análisis y la importancia de una estrecha participación e interacción de la institución educativa con la familia y la comunidad.

El trabajo con familias y contextos socioeducativos se abordará desde:

- a) La conceptualización de familia considerando múltiples categorías de análisis.
- b) El conocimiento teórico y prácticas de observación de la diversidad de contextos socioculturales que presenta la realidad actual.
- c) La teoría y la práctica de diversas modalidades de comunicación y de estrategias de intervención con las familias.
- d) El rol del educador en la institución educativa con la familia y la comunidad.
- e) La observación del cumplimiento de la matriz de Derechos Humanos.
- f) La articulación específica del trabajo en redes, especialmente en los contextos de alta vulnerabilidad.

Se destaca la importancia de trabajar los temas articuladamente con otras asignaturas de la carrera.

Curso: Psicomotricidad infantil y del educador

Anual	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico – práctico
-------	-----------------	------------	--------------------

El curso aborda el desarrollo psicomotor del niño de 0 a 6 años desde un enfoque integral del desarrollo. Está orientado en tres sentidos: a) hacia la información y el conocimiento del estudiante sobre los componentes del desarrollo psicomotor en esta franja etaria, comprendiendo de forma específica la dinámica de los procesos normales que se producen de forma evolutiva; b) posibilitar el dominio de los niveles de intervención pertinentes, con niños y con familias, así como de los límites profesionales de la praxis docente en este campo y c) conocer el manejo del propio cuerpo de los educadores y su cuidado como integrante de colectivos laborales de riesgo.

Durante el curso, se desarrollarán experiencias de observación, prácticas de intervención en procesos del análisis teórico de las mismas y prácticas corporales preventivas de salud laboral. Se considerará la relevancia de contar con espacios de supervisión. Esta asignatura coordinará con Psicología Evolutiva, Fundamentos Biológicos del Desarrollo y con prácticas de observación comunes a otras asignaturas.

CURSO: Higiene y Nutrición II

Semestral	4 hs. semanales	6 créditos	Teórico / Práctico
-----------	-----------------	------------	--------------------

El programa a desarrollar en el curso abordará temáticas tales como:

- a) Enfermedades propias de la primera infancia
- b) Vacunación y carné de salud
- c) Prevención de accidentes en la primera infancia
- d) Profundización en componentes de la higiene escolar
- f) Criterios de calidad en las prácticas concretas de alimentación e higiene

En el transcurso del semestre, se profundizará en temáticas abordadas en Higiene y Nutrición I; se elaborarán diversos protocolos de observación y estrategias de actuación que le posibilitarán al estudiante relacionar los aspectos conceptuales trabajados con las prácticas institucionales que está realizando,

CURSO: Práctica del asistente técnico de 0 a 6 años

Anual	10 hs. semanales	30 créditos	Teórico / Práctico
-------	------------------	-------------	--------------------

Se inicia el desarrollo de prácticas pre profesionales en el nivel de 0 a 6 años en al menos tres de los diferentes programas de atención a la infancia, estatales y/o no estatales, que se definan. El curso estará orientado a prácticas de observación y registro de los contextos institucionales, socio-culturales, en que se desarrollará el curso. Observación y práctica del rol profesional específico, sustentada en los aportes teóricos de su formación; y relevamientos de manifestaciones y producción infantil. Deberá asignarse a los estudiantes actividades pertinentes a las funciones a realizar con niños en las instituciones en que se realicen las prácticas.

El componente teórico pedagógico-didáctico se desarrollará vinculado al análisis de las prácticas propias y las observadas e integrando los conocimientos ya trabajados en los otros campos disciplinares, con énfasis en los relativos al desarrollo en general y al desarrollo psicomotor en particular. En ese sentido, se pondrá particular énfasis en el cuidado de la psicomotricidad de los niños y en el de su propio cuerpo, como prevención de las patologías profesionales.

CURSO: Planificación

Semestral	3 hs. semanales	4,5 créditos	Teórico / Práctico
-----------	-----------------	--------------	--------------------

La actividad profesional del Técnico Asistente en Primera Infancia requiere de una lectura situacional del escenario educativo en el que está desarrollando su actividad, por tanto es necesario aportar un marco metodológico que le permita, mediante la observación, el relevamiento de datos primarios y secundarios, el conocimiento de los sujetos de la educación y, en el marco de los objetivos de la organización, planificar colectivamente una propuesta educativa acorde a su rol y su aporte al proyecto de la institución que se trate, fundamentada conceptualmente.

Se trabajará sobre distintos paradigmas de planificación educativa y diferentes herramientas para organizar la planificación de proyectos, unidades de trabajo y actividades. La elaboración de propuestas proyectadas estarán vinculadas a las prácticas curriculares de esta u otras asignaturas.